

# Interreg III B

Espacio Sudoeste Europeo  
Espaço Sudoeste Europeu  
Espace Sud-ouest Européen  
South-West Europe

## Séminaire de capitalisation Environnement et développement durable

Toulouse, 8 et 9 novembre 2007



# César CUEVAS POZO



## TAU Consultora Ambiental

SEMINAIRE «ENVIRONNEMENT ET DEVELOPPEMENT DURABLE»

SEMINARIO «MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE»

SEMINARIO «AMBIENTE E DESENVOLVIMENTO SUSTENTAVEL»

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Programa INTERREG III B SUDOE

César Cuevas Pozo

 Santa Matilde 4 - 1º, 28039 Madrid  
 ++34 91 450 20 93  
 ++34 91 459 43 82  
 [ccuevas@taugroup.com](mailto:ccuevas@taugroup.com)

## **Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica: Elaboración Informe de Sostenibilidad Ambiental**

### **Integración de objetivos y criterios ambientales en el PO-SUDOE**

## **Objetivos legales:**

Cumplir Marco Legal: Directiva 2001/42/CE de EAE y transposiciones nacionales

Cumplimiento del procedimiento

## **Objetivos materiales generales:**

Evaluación efectos ambientales

Integración de objetivos y prioridades ambientales de la UE

Integración aspectos ambientales en la planificación, promover un desarrollo sostenible y protección ambiental

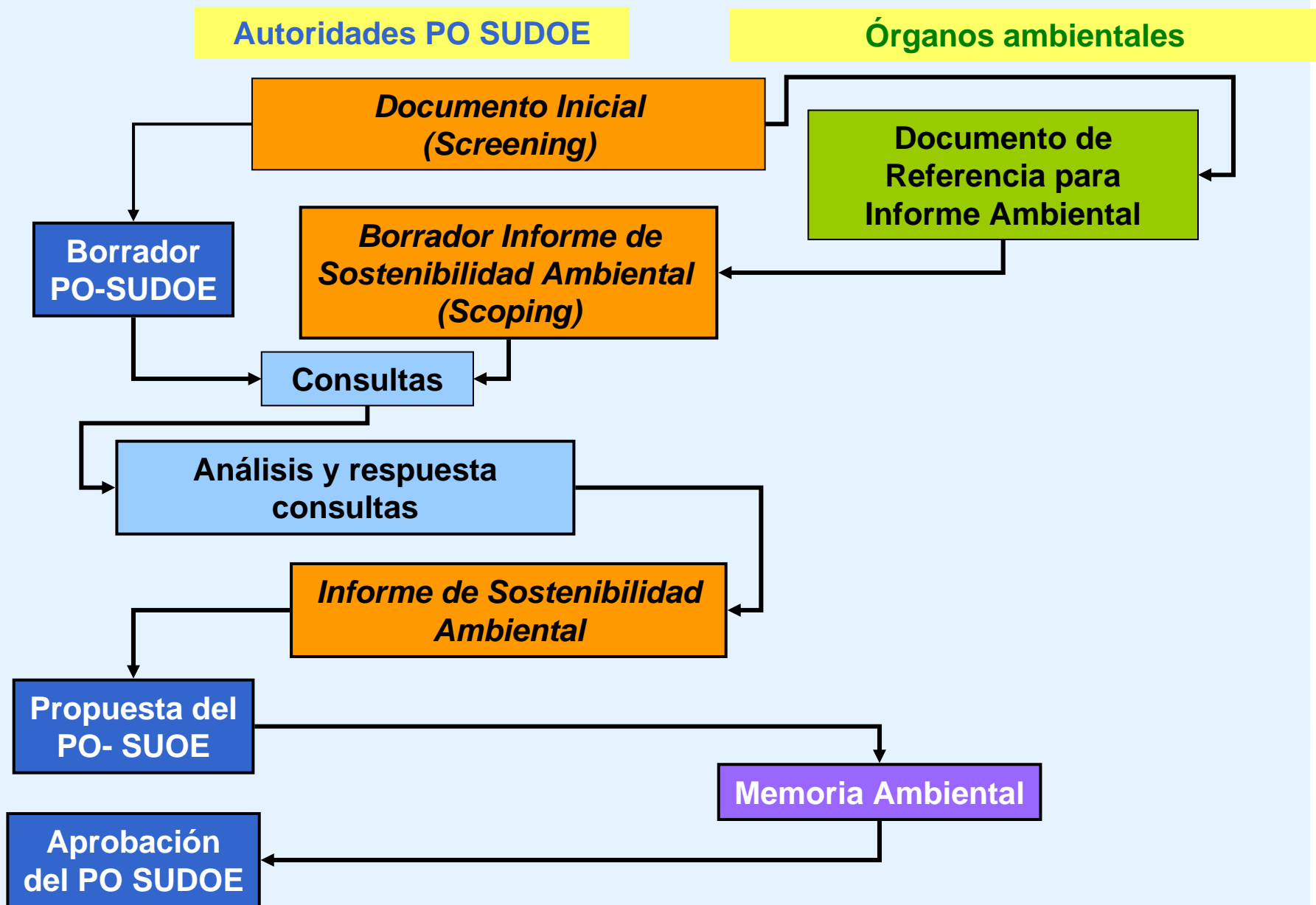
**UE:** Directiva 42/2001 EAE, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente

**Francia:** Ordonnance n° 2004-489 du 3 juin 2004

**Portugal:** En elaboración

**Gibraltar:** Statutory Instrument 2004 No. 1633 (United Kingdom)

**España:** Ley 9/2006 de 26 de abril



- Importante patrimonio natural y biodiversidad amenazada. RN2000
- Incremento en el riesgo de cambio climático y contaminación atmosférica. Energía
- Problemas en la gestión del recurso hídrico: cantidad y calidad. DMA.
- Mejora de las infraestructuras para servicios ambientales
- Incremento uso de recursos naturales, infraestructuras, dinamismo urbano y del transporte han producido impactos ambientales
- Riegos Ambientales: incendios, sequías e inundaciones, riesgos tecnológicos

**Se espera que SUDOE financie proyectos sin impactos ambientales significativos en el ámbito del SUDOE, ya que:**

- **PO-SUDOE ofrece criterios para la selección de proyectos, pero no los determina, como sí que lo hacen los planes sectoriales normalmente**
- **El marco del PO- SUDOE no condiciona la dimensión ambiental o territorial de los proyectos**
- **El PO SUDOE no produce ni riesgos ni efectos ambientales significativos que puedan mensurarse, y menos a la escala del SUDOE. No es posible determinar una zona concreta que pueda ser afectada**
- **El PO- SUDOE apoya el desarrollo sostenible y la implantación de la legislación comunitaria en medio ambiente**

## Estrategia de Gotemburgo:

**Riesgos de cambio climático y energía**

**Amenazas para la salud pública**

**Reducción de los Recursos naturales y biodiversidad**

**Vinculación transporte y crecimiento económico y gestión del suelo**

**Exclusión social y pobreza**

**Envejecimiento demográfico**

## VI Programa Marco medio Ambiente

**Cambio climático**

**Naturaleza y biodiversidad**

**Medio ambiente, salud y calidad de vida**

**Gestión de los Recursos Naturales y residuos**

**Desarrollo de Estrategias Temáticas (contaminación atmosférica, medio ambiente marino, uso sostenible de recursos, uso sostenible de plaguicidas, reducción de residuos y reciclado y protección del suelo)**

**Revisión de: Protocolo de Kyoto, Biodiversidad Biológica; recomendaciones ambientales Libro Blanco de Transporte; Estrategia temática para el medio ambiente urbano**

- Minimización ocupación del suelo
- Contribución a la protección de la biodiversidad y ecosistemas
- Conservación del paisaje
- Reducción del riesgo de cambio climático
- Fomento ahorro recursos hídricos
- Conservación patrimonio cultural y bienes materiales
- Otros criterios generales (Agendas 21, transporte sostenible, menor consumo recursos y energía, protección población y salud humana)

“consolidar el SUDOE como ***un espacio de cooperación territorial*** en los ámbitos de la competitividad y la innovación, **el medio ambiente, el desarrollo sostenible** y la ordenación espacial, que contribuye a asegurar una integración armoniosa y equilibrada de sus regiones, dentro de los objetivos de cohesión económica y social de la UE”

1. Promoción de la innovación y la constitución de redes estables de cooperación en materia tecnológica
2. Mejora de la sostenibilidad para la protección y conservación del medio ambiente y el entorno natural del SUDOE
3. Integración armoniosa del espacio del SUDOE y mejora de la accesibilidad a las redes de información
4. Impulsar el desarrollo urbano sostenible aprovechando los efectos positivos de la cooperación transnacional.

## 1. Promoción de la **innovación** y la constitución de redes estables de cooperación en materia **tecnológica**

- Innovación en diseños constructivos para reducir efectos negativos sobre la salud humana, la contaminación o riesgo cambio climático
- Innovación para menor consumo de materiales y energía, conservación de la biodiversidad, el suelo, etc.

## 2. Mejora de la sostenibilidad para la **protección y conservación del medio ambiente y el entorno natural del SUDOE**

- Preservación, conservación y mejora patrimonio natural, (Red Natura 2000)
- Mejora de la gestión recursos naturales (recursos energéticos y recursos hídricos)
- Contaminación atmosférica y cambio climático
- Gestión de residuos
- Protección población humana contra riesgos y fenómenos naturales extremos

## 3. Integración armoniosa del espacio del SUDOE y mejora de la **accesibilidad** a las redes de **información**

- Movilidad sostenible
- Reducción de las necesidades de infraestructuras
- Reparto modal equilibrado, multimodalidad
- Incremento uso transporte público
- Reducción desequilibrio territorial

## 4. Impulsar el **desarrollo urbano sostenible** aprovechando los efectos positivos de la cooperación transnacional

- Diseño actuaciones con visión integral hacia el desarrollo sostenible urbano
- Estrategias sostenibles zonas urbanas – rurales
- Ordenación territorial y gestión urbanística, energética o de transporte sostenible
- Cooperación y coordinación desarrollo urbano: cooperación y coordinación servicios (residuos o contaminación)
- Conservación patrimonio cultural y natural y paisaje

## 1. Promoción de la **innovación** y la constitución de redes estables de cooperación en materia tecnológica

### Consideración positiva de proyectos

- De innovación con objetivos de sostenibilidad
- De socios que cumplan SGA
- Incorporación centros tecnológicos públicos en proyectos

Consideración cuidadosa de proyectos que puedan generar dinámicas con alto riesgo ambiental (Las Autoridades Ambientales pueden exponer su opinión en caso de duda)

## 2. Mejora de la sostenibilidad para la protección y conservación del medio ambiente y el entorno natural del SUDOE

### Consideración positiva de proyectos:

- Dentro de espacios protegidos con figuras de ordenación o para incentivar éstas.
- Que incluyan evaluaciones ambientales en proyectos de gestión recursos hídricos, incendios, inundaciones y evaluación riesgos transnacionales
- Que fomenten participación pública y transferencia de información ambiental

## 3. Integración armoniosa del espacio del SUDOE y mejora de la accesibilidad a las redes de información

Consideración positiva de proyectos:

- Incentiven generación de nodos y redes de transporte
- Refuercen modos de transporte ambientalmente positivos
- Integrados en planificaciones con Evaluación Ambiental

## 4. Impulsar el **desarrollo urbano sostenible** aprovechando los efectos positivos de la cooperación transnacional

### Consideración positiva de proyectos:

- Con temáticas de carácter ambiental: gestión de residuos, contaminación o protección de espacios y paisajes
- En otros temas (ej. transporte o gestión urbana) que incluyan criterios o objetivos ambientales o hayan sido evaluados
- de patrimonio cultural que integren la valorización del patrimonio natural
- Especial atención a espacios de la RN2000